

REVISTA

# PARANÁ COUNTRY *News*

EDICIÓN 57



# 40

AÑOS

**DE EVOLUCIÓN  
Y DESARROLLO**

*HOMENAJE A EMILE*

*ELIAS SAYEHG*

Pág. 4

Presenta este cupon y ganá **10% OFF**  
Use limitado a 1 cupon por compra.  
No acumulativo con otras promociones.  
Válido hasta 30/06/2020

Shopping Paris  
Piso 2

# TOKUTOKUYA

From Japan

Seguinos

 Tokutokuya\_py  
 Tokutokuya.py

Compre online en  CALBEA .com

Envíos a todo Paraguay y países de Latinoamérica



## **SALUD Y SEGURIDAD** EN NUESTRA COMUNIDAD

La crisis sanitaria provocada por el coronavirus ha sacudido al mundo y hemos observado con asombro, las vidas que ha cobrado. Esta enfermedad ha obligado a gobiernos a tomar medidas drásticas, con cuarentenas obligatorias y otras de distanciamiento social, las que también fueron aplicadas en nuestro país.

Como Consejo de Administración, hemos puesto nuestro mayor ahinco en el cumplimiento de dichas medidas, así como hemos establecido otras para la seguridad de todos, que tal vez fueron aplaudidas por muchos y desaprobadas por otros; pero fueron establecidas porque la salud y la seguridad en la comunidad son nuestra prioridad.

Prácticamente, todos los médicos y especialistas refieren la importancia de la aplicación del modo covid de vivir, que es el lavado constante de manos, uso correcto de tapabocas y distanciamiento físico, reforzando todo ello con las exigencias de las medidas generales de promoción, prevención y protección a todos los entornos.

En el condominio insistimos en no bajar la guardia, ***instando a los condóminos a evitar las reuniones sociales dentro de las residencias, respetar y hacer respetar (cumplir) los protocolos sanitarios establecidos, tanto al momento de las caminatas, en las obras, al personal que presta servicios en sus casas. Reiteramos son tres simples medidas: el uso de tapabocas, lavado de manos y distanciamiento de 2 metros.***

Por nuestro lado, hemos diligenciado los mecanismos posibles para mitigar la propagación del virus en el PCC, como la colocación de desinfectantes, tanto vehicular como peatonal, disposición de los elementos para el lavado de manos, desinfección constante de calles y oficinas administrativas del Consorcio; en el Club hemos aplicado los protocolos para la práctica segura de cada modalidad deportiva habilitada.

Únicamente entre todos podremos hacer frente a esta enfermedad y la actitud que cada uno tenga, jugará un papel muy importante en esta batalla.

Termino estas líneas deseando que todos los condóminos y sus familias estén bien, saludables y tomando los resguardos necesarios ante este virus que, lamentablemente, ha ganado un protagonismo sin precedentes.

**Ing. Bruno Migliore Monello**  
Presidente del Consejo de Administración  
Consortio de Propietarios del P.C.C.

## EN CONMEMORACIÓN DE LOS 40 AÑOS DEL PARANÁ COUNTRY CLUB

# SE REALIZÓ EMOTIVO HOMENAJE A EMILE ELIAS SAYEHG



El pasado 29 de junio del corriente, durante la Sesión Ordinaria del Consejo de Administración, se procedió, en una ceremonia muy sencilla, a la entrega de una placa de reconocimiento al Sr. Emile Elias Sayehg, por su servicio, labor y compromiso como Primer Presidente del Consorcio de Propietarios del PCC. Dicho reconocimiento se dio en el marco del 40 aniversario del Paraná Country Club ocurrido el 20 de junio.



En dicho acto, el Consejo de Administración del Consorcio de Propietarios del Paraná Country Club, procedió a la entrega de la placa a una persona que siempre ha demostrado una gran vocación de servicio, además de haber colaborado con su trabajo desinteresado para el crecimiento de la vida institucional del Paraná Country Club.

El Sr. Bruno Migliore, Presidente del Consejo de Administración del CPPCC, indicó que muchas personas coadyuvaron para que el Consorcio de Propietarios sea una realidad, porque en aquel momento el Consorcio aún no había sido creado, siendo un trabajo muy grande para los que tuvieron que enfrentar una época en que las cosas no

eran nada fáciles, por la poca cantidad de condóminos y casas; por lo que expresó que el reconocimiento es meritorio por el gran trabajo desempeñado.

Posteriormente, se realizó un pequeño brindis entre los miembros del Consejo de Administración y el agasajado, quien expresó su agradecimiento por el reconocimiento, a la vez de exponer algunas anécdotas que sucedieron durante el camino para la conformación del Consorcio de Propietarios.

## EMILE ELIAS SAYEGH



Llegó al Paraná Country Club en el año 1989. El 31 de julio del año 1992, fue electo como el primer presidente del Consorcio de Propietarios, que se fundó en esa oportunidad. Desde el primer momento, trabajó arduamente por el Club y en la constitución del CPPCC, lo que se logró en dicho año, ya que hasta esa fecha el PCC era administrado exclusivamente por el Paraná Country Club Sociedad Anónima Inmobiliaria.

Junto con el Sr. Sayegh, conformaron el primer Consejo de Administración, los condóminos

Oscar Manuel Airaldi, Faisal Hammoud, Carlos Casabianca, Thierry Germain, Victoriano Alvarez, Juan Kovacevich y Josefa Iglesias.

Administrar una institución con los escasos recursos económicos y materiales de la época, fue uno de los mayores desafíos del Sr. Sayegh y su Consejo de Administración. Este fue el primero de muchos pasos para la consolidación institucional del Consorcio de Propietarios.

## ENTREVISTA

# Vivir en el Paraná Country Club *nos cambió la vida*

Conversamos con nuestro primer presidente, que cuenta vivencias y hechos claves que dieron fruto al consorcio. Los contrastes de aquella época y la actualidad, así también se animó a dar su impresión acerca de una mejor planificación que podría beneficiar la administración y en el consenso con los condóminos.

### ¿Cómo fue para que Emile Sayegh llegué al Paraná Country Club?

Principalmente fue gracias a amigos, allá por el año 1989. El country era un lugar exclusivo para socios. Con mi familia veníamos los sábados o domingos para comer algo en el restaurante y comenzamos a recorrer, observar y pensar en vivir aquí. En la primera oportunidad que se presentó, la agarramos. Nos mudamos y nos cambió la vida.

### ¿Qué recuerda de esos primeros años?

El lugar nos gustó mucho, por su naturaleza; a pesar que había pocas viviendas, por ende, pocos vecinos, sin calles, pero era muy lindo, muy familiar el ambiente que se "respiraba".

### ¿Cómo fue la transición de pasar de Club a Consorcio?

En realidad, al inicio, cuando entré al Condominio, apenas hablaba español, entonces no conocía muy bien a la gente, pero como frecuentaba el Club, comencé a hacer amigos y también a observar que existían algunos

problemas y, estuve detrás de eso, hasta que entendí el porqué de los problemas y cuáles podrían ser las soluciones. A través de esos amigos, conocí al escribano Rafael Casabianca, con quien hablé sobre qué era lo que se tenía que hacer, ya que él era muy abierto conmigo, y algunas cosas aceptó y otras no, pero siempre hubo una apertura de diálogo. Durante tres años planificamos y fue el tiempo que tomó convencerle al escribano y a la organización que ya era el tiempo de formar el consorcio, porque ellos tenían esto como un negocio propio, invirtieron para eso y la idea era que, una vez que esté todo urbanizado se pasaría a formar el consorcio, y ese era el conflicto, ya que para ellos era un poco temprano aún, pero para los propietarios ya era el tiempo de conformar el mismo.

Y en un juego de golf, fue que realmente se convenció el escribano, y ahí él habló con su familia y se inició el proceso de conformación; fue un camino no sencillo que se tuvo que transitar, porque como señale anteriormente, él creía que aún no era el momento.

Lo que ayudó en su momento también fue que hubo un problema económico muy fuerte, hubo muchos problemas de pago de expensas comunes, y eso fue también que logró convencerlo, ya que la pelota había que pasar, considerando los gastos que se tenían. Fue una crisis muy fuerte, por lo que era el momento que participemos todos como Consorcio.

#### ¿Quiénes ayudaron en la conformación del Consorcio?

Muchos copropietarios. En lo que respecta al área legal trabajaron mucho el señor Omar Airaldi y la señora Ani Campos, ya que particularmente no manejaba nada las leyes del Paraguay, por lo que ayude solamente en negociar los puntos en donde había conflictos, pacificar. Hoy, parece que no es mucho lo que hicimos, pero en su momento fue demasiado. Se logró mucho. Hoy puede ser que el Estatuto tenga sus fallas, pero en su momento era perfecto, es normal porque con el tiempo, luego de 10 o 15 años las cosas cambian y como el condominio creció, se justifica que el estatuto tenga sus fallas.

#### ¿Cuál fue su mayor desafío al asumir como primer presidente del Consorcio?

Que no había presupuesto para nada. Fue comenzar de abajo. Había poco ingreso, se registraron muchos atrasos en el pago de expensas comunes, ya que quienes pagaban puntualmente eran los que tenían casas en el country. Hubo mucha gente que colaboró, que puso dinero de sus bolsillos y eso nos ayudó a ir creciendo.

Cuando la gente se dio cuenta que era por servicios lo que estaban pagando, empezó a generarse ingresos.

#### ¿Qué es lo que vio en el proceso de formación del Consorcio?

Desde el año que vine aquí, fue un largo proceso por el que fue pasando el Paraná Country Club. Yo estuve en la parte del Club antes que se convirtiera en Consorcio y éramos pocas personas. Conflictos casi siempre existieron, pero no de la magnitud de los que se tienen últimamente, porque eran pocas personas y era más fácil llamar a los condóminos a una asamblea, y si había problemas se solucionaban amistosamente. Es cierto que siempre había un contrario a las ideas, pero no hubo mayores problemas, teniendo en cuenta que hoy los intereses son mucho mayores. Hay que tener en

cuenta que esto ya es como un municipio y debe ser manejado como tal.

Siempre vi que los grupos que integran el Consejo de Administración hacen algo, tal vez no les da el tiempo para hacer todo, principalmente por el tema de presupuesto. Por eso, respeto mucho a los condóminos que dan su tiempo, sin cobrar nada, que solo reciben críticas, porque fallas siempre se van a tener, porque cuando tenés muchos empleados es así, como ocurre en tu propia casa, en tu propio negocio, no se puede escapar de esos problemas.

#### ¿Hoy cómo ve al Paraná Country Club?

Hoy, el Paraná Country Club ya es más como un municipio, por la cantidad de personas que residen en él y, también los que ingresan a prestar servicios. He conocido varios condominios, pero no tienen la naturaleza que tiene el country, eso lo hace único, especialmente por la ubicación, sobre dos ríos, además de la seguridad que tenemos, el control de la entrada y salida, los comercios en la zona comercial y las instituciones educativas. Hay cosas por mejorar pero eso sucede en cualquier parte.

#### ¿Qué se debe hacer para mejorar?

Creo que se debería implementar un Plan Master para el Paraná Country Club, para que cada Consejo de Administración siga ese plan, lo que evitaría perder inversiones por obras que no se continúan, que es lo que ocurrió en algunas oportunidades. Eso también ayudaría a que cada Consejo no esté resolviendo situaciones del día a día.

También ayudaría a evitar conflictos con los vecinos y los miembros del consejo, ya que los procedimientos se deberán seguir.

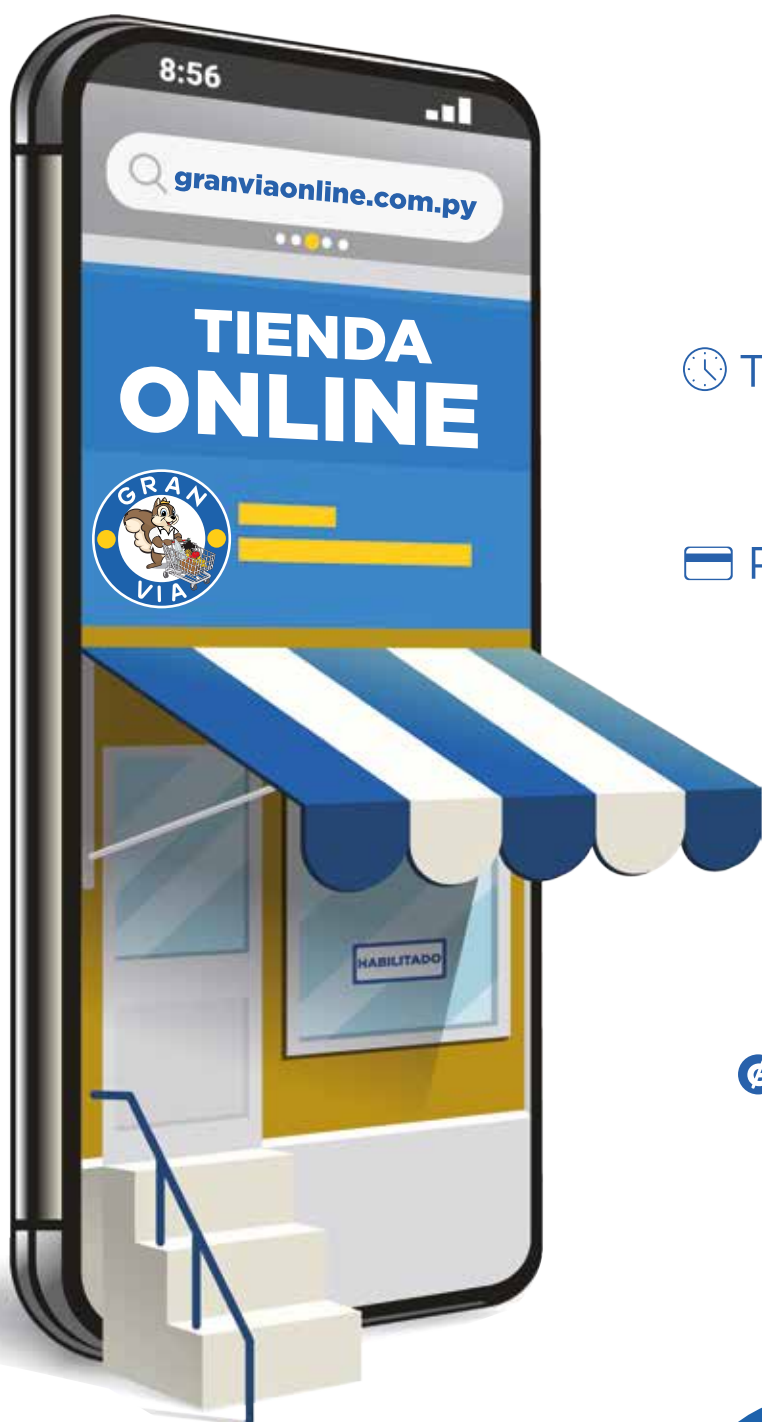
Conoci un condominio en Miami que, al ingresar a vivir ya pasan un detalle de presupuesto y está ítem por ítem lo que se debe gastar, y en la asamblea solamente se informa sobre el mismo. Lo mismo pasa con las reglas de convivencia, la seguridad es una tendencia en todo el mundo y ante una falta por polución sonora, por ejemplo, los padres son advertidos hasta en dos oportunidades y ante la tercera, directamente son expulsados del Condominio. Son bastantes estrictos, porque hay una empresa que da cumplimiento a las reglas.

Entonces, si se debe aplicar una sanción a un residente que está circulando a 100 km/hora, y es el director el que debe sancionar, es una situación muy complicada, no es sano porque se crean problemas entre vecinos e incluso se llegan a otras instancias que no deberían.

Por eso creo que, lo más conveniente para todos es contar con un Plan Máster a ser respetado y cumplido por las personas que administran este hermoso lugar.

*Por último, deseo éxitos a todas las personas que se animan a estar frente al Consejo de Administración, que sigamos creciendo, principalmente en el área más importante que es la seguridad; así como también no desistir en cuidar la vegetación que se tiene, porque eso debemos cuidar, ya que es nuestro mayor capital.*

# GRAN VÍA ONLINE



🕒 Tu supermercado disponible las 24hs.

💳 Pago con todas las tarjetas en línea y en efectivo/tarjetas contra entrega

📍 Recibís tus compras donde estés o pasas a retirar del local (PickUp)

📈 Con cada compra acumulás puntos en tu Tarjeta Cliente Fiel

 Ir de compras



SUPERMERCADOS

# EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN REALIZÓ CONSULTA AL MINISTERIO DE SALUD SOBRE REALIZACIÓN DE ASAMBLEA



Mediante nota N° 3062, el Consejo de Administración solicitó al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la autorización correspondiente para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que fuera suspendida como consecuencia de la pandemia del Covid-19, y en cumplimiento de las medidas de aislamiento preventivo general y de restricción establecidas mediante decretos del Poder Ejecutivo. Misma consulta se llevó a cabo ante el Viceministerio de Rectoría y Vigilancia Sanitaria.

Recordamos que, dicho acto debió llevarse a cabo el 26 de marzo del corriente año, para lo cual debieron ser puestos a consideración el balance y la memoria de gestión del año 2019, así como elección de autoridades para el periodo 2020-2022. Como consecuencia a su postergación, el Consejo de Administración en ejercicio fue reconducido para administrar el condominio hasta tanto pueda realizarse la referida magna asamblea.

Es importante destacar que, el acto asambleario que se propuso no permitirá en ningún caso la aglomeración de personas, en virtud al protocolo elaborado para el efecto; que busca garantizar la seguridad para los condóminos, en pleno cumplimiento de todas las medidas sanitarias establecidas para tal fin.

En julio pasado, se ha recibido el Memorándum COE N° 514/2020, mediante el cual el Ministerio de Salud informa que consideran oportuno posponer la elección mencionada, expresando que, durante el actual momento de la cuarentena inteligente, aún no están habilitadas este tipo de actividades.



# OLIER

Una familia dedicada a la tuya



**Comprá Online desde  
donde estés.**

¡Recibí tus compras en la puerta de casa!



Variedad de  
Productos



Entregas a  
todo el País



[www.olier.com.py](http://www.olier.com.py)



## ▶ TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONSORCIO

El Consejo de Administración del CPPCC, en junio del presente año, ante la situación económica desatada como consecuencia de la pandemia del Covid-19, aclaró que:

**1** No se han realizado obras nuevas desde el mes de febrero del 2020.

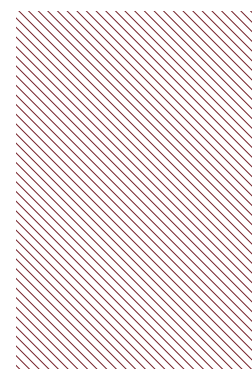
**2** Se llevaron a cabo trabajos de remodelación en una cancha de Padel, cuyo gasto ya fue imputado en las expensas comunes del mes de febrero, que por motivos de las medidas establecidas por el Gobierno Nacional, para mitigar la propagación del Covid-19, no se pudieron concluir.

**3** Se están realizando trabajos de revitalización de la zona del Hangar (Ex Aeroclub) para transformar el área en un Parque Biosaludable. Los trabajos consisten en la limpieza de todo el sector, reacondicionamiento de senderos para caminatas, iluminación y arborización con plantas autóctonas. Todos los trabajos se están realizando con personal propio

del CPPCC, con materiales reciclados tales como postes de iluminación, maderas para pergolado, bancos y todos aquellos materiales que puedan ser reutilizados para este fin y que hoy están guardados en el depósito del CPPCC, ubicado en el predio del futuro parque.

Para la arborización se cuentan con árboles donados por condóminos en compensación por los árboles talados autorizados; así como con la donación de árboles nativos realizados por la Itaipu Binacional. Además se potenciarán los espejos de agua existentes, limpiando, ensanchando y dotándole de un tratamiento paisajístico, creando un ecosistema natural.

Este proyecto pretende ofrecer un lugar más de esparcimiento para todos los residentes y, principalmente, revitalizar, darle vida y valor a este espacio común que se encontraba relegado, deteriorado y sin uso.



## ▶ CUMPLIMIENTO DE PROTOCOLO SANITARIO EN OBRAS CIVILES

El Consejo de Administración del CPPCC, solicita a los propietarios de obras civiles y a sus respectivos contratistas que den cumplimiento estricto a las MEDIDAS GENERALES DE PREVENCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES DENTRO DEL CONDOMINIO, que fuera comunicado mediante el Boletín Informativo N° 438 del 5 de mayo del año en curso, en atención a la pandemia del Covid-19.

Ante la constatación de incumplimiento, el Consorcio de Propietarios, a través del Dpto. de Obras, procederá al paro de obra, hasta tanto se den las condiciones sanitarias previstas.

Requerimos la colaboración de todos, para el acatamiento de dichas medidas, atendiendo la preocupante situación que afecta al Alto Paraná, por los altos índices de contagios registrados de coronavirus.



LAVADO DE MANOS



EVITAR LOS CONTACTOS



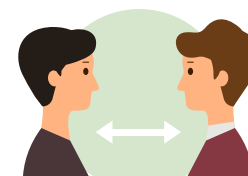
USO DE DESINFECTANTES



AGLOMERACIÓN



TAPABOCAS



MANTENER DISTANCIAS

## ► MEDIDAS PREVENTIVAS ANTE CONTAGIOS POR COVID-19

### Ingreso de Visitas

Será permitido el acceso de visitas, previa autorización del condómino solicitante, en el horario comprendido de 06:00 a 20:00 horas. Posterior a dicho horario, las mismas no serán permitidas, en atención al Decreto N° 4067, que establece que los habitantes del Alto Paraná sólo podrán realizar sus desplazamientos hasta las 20:00 horas. Para la debida autorización pueden comunicarse al 061 570 746, 573 762 y al 0983 507 520 (sólo llamadas).

Recordamos que, la presencia de visitas en el Condominio, es estrictamente responsabilidad del residente, por lo que solicitamos que se tomen las medidas sanitarias preventivas, en atención a la pandemia del Covid-19.

Ante la constatación de aglomeración de personas, que aún está prohibida por el Gobierno Nacional, tanto el personal de la APyS como los vecinos podrán y deberán denunciar a la Policía Nacional.

Es importante aclarar que, todas las demás disposiciones permanecen vigentes

(ingreso de personal afectado a obras civiles, jardineros, personal de servicio doméstico, personal afectado al mantenimiento de los servicios básicos, personal autorizado que presta servicio de "Delivery", etc), siempre y cuando se respeten los protocolos y procedimientos estipulados.

Apelamos a los condóminos a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. N° 3 Inciso 2° "b" del Reglamento Interno, que reza: "el copropietario está obligado a comunicar inmediatamente al Administrador todo caso de enfermedad infecto contagiosa que padezca algún morador de la urbanización, a fin de que se adopten las medidas que el caso requiera para evitar su propagación".

Asimismo, ante cualquier síntoma, por contacto con un caso confirmado o sospechoso o dudas, comunicarse al 154.

Aguardamos la colaboración de todos. Entre todos nos cuidamos.



Comunicar y autorizar el acceso de visitas:

**(061) 570 746**  
**(061) 573 762**  
**(0983) 507 520**

Ante cualquier síntoma:

**154**

## ► USO DE SOPLADORES



El Consejo de Administración del CPPCC informa que, debido a la gran cantidad de hojas caídas que se observa en cada una de las residencias y, en atención al pedido realizado por condóminos, se autoriza el uso del soplador de hojas, exclusivamente en el siguiente horario:

Lunes a viernes de 09:00 a 12:00 y de 15:00 a 17:00 horas

Aclaremos que, dicho aparato se deberá utilizar únicamente dentro de la residencia, no así en la vereda, para lo cual se debe realizar el barrido correspondiente. Dicha medida será mientras dure la temporada de caída masiva de hojas, por lo que informaremos oportunamente la fecha de cancelación de la mencionada autorización.

Agradecemos la comprensión.

# ENTREGA DE CORRESPONDENCIAS

Recordamos que las correspondencias (facturas de telefonías, extractos de bancos, etc.), están disponibles en la Oficina Administrativa del Consorcio de Propietarios, a fin que pueda ser retirado por el condómino.

Dicho servicio no se lleva a cabo, considerando que se ha reducido el plantel de empleados del CPPCC, en concordancia con las medidas económicas adoptadas como consecuencia de la crisis sanitaria por el Covid-19 en nuestro país.

## CONTÁCTENOS

Si Usted desea informes o desea realizar una consulta, no dude en llamarnos a los siguientes números:

**(061) 577 726**

Interno 102: Cobranzas/ Catastro	127: Enfermería
105: Dpto. de Obras	128: Planta de Tratamiento de Agua
107: Secret. del Consejo de Admi./Div. de Comunicación.	133: Cobranzas/Catastro
112: Oficina de Golf	139: Gimnasio
116: Medio Ambiente	140: Bar Hoyo 19
118: Asesoría Jurídica	179: Secretaría Agrupación de Prevención y Seguridad
120: Club	

Si Usted desea realizar un reclamo, contacte a estos números exclusivamente:

061 577 726 Int. 100 – Lunes a viernes de 07:00 a 17:00 horas.

Sábados de 08:00 a 11:00 horas.

061 570 746, 573 762 y al 0983 507 520 – 24 horas.

### REDES

Página web: [www.paranacountryclub.com](http://www.paranacountryclub.com)

Facebook: Cppcc Hernandarias

Instagram: [paranacountryclub\\_cppcc](https://www.instagram.com/paranacountryclub_cppcc)



### PARA AGENDAR TURNOS EN LOS SIGUIENTES DEPORTES:

Golf: 0991 454972/ 0983 665889

Tenis: 0984 591 303

Padel: 0982 919 163

Gimnasio: 061 577 726 Int. 139



## Consejo de Administración del Consorcio de Propietarios del Paraná Country Club.

**Presidente:** Bruno Migliore Monello.  
**Vicepresidente:** Carlos F. Airaldi Bogado.  
**Secretaria:** Clotilde Román de Fariña.  
**Coordinador Gral. del Club:** Néstor González Ciotti.

**Miembros Titulares:** Blas A. Benítez Reyes.  
 Carlos F. González Airaldi.  
 Carlos Alfredo Sánchez.

**Miembros Suplentes:** Elvio César González.  
 Carolina M. Ayala Ibarrola.  
 Breno Batista Bianchi.

### PARANÁ COUNTRY CLUB.

Supercarretera a Itaipú.  
 Teléfonos: (061) 577 726  
 (061) 577 712  
 Hernandarias - Paraguay

[comunicaciones@paranacountryclub.com](mailto:comunicaciones@paranacountryclub.com)  
[www.paranacountryclub.com](http://www.paranacountryclub.com)

### Comunicación Institucional PCC

Coordinación: Claudia González.

### La Revista Paraná Country News es editada por JERF Soluciones Visuales



(0982) 428 165  
[jerfsv@gmail.com](mailto:jerfsv@gmail.com)  
 JERF Soluciones Visuales

Guarambaré N° 790 entre Bartolomé de las Casas y Tte. Alcorta | Barrio Vista Alegre  
 Asunción - Paraguay

#### Dep. Comercial

Luis Cino  
 (0981) 414 013

#### Distribución

Paraná Country Club

#### Diseño y Diagramación:

Lic. Emilio Riquelme  
 (0981) 995966

#### Imprenta

AGR Servicios Gráficos

Las notas e imágenes publicadas en la revista Paraná Country News, editada por JERF Soluciones Visuales son reproducidas a criterio y responsabilidad del Paraná Country Club. No asumiendo responsabilidad alguna por el contenido de dicha revista proveído por el Paraná Country Club.

## ▶ LAS TARJETAS DE ACCESO NO SE PRESTAN

Ante la constatación de varios casos de incautaciones de tarjetas de acceso por parte de la Agrupación de Prevención y Seguridad, el Consorcio de Propietarios insiste en recordar a los condóminos que, las mismas son de uso personal e intransferible, por motivos de seguridad. Por lo tanto debe ser utilizada en forma responsable, no debiendo ser prestadas a nadie.

Teniendo en cuenta dicha realidad, el Consejo de Administración resolvió sobre la aplicación de multas por el uso incorrecto de las tarjetas de acceso, estableciendo una sanción pecuniaria a los propietarios, inquilinos y/o socios que prestan sus respectivas tarjetas de acceso a terceros, que no figuran dentro de su entorno familiar directo. Las sanciones quedaron conforme se detalla a continuación:

- **Primera infracción:** G 200.000
- **Segunda infracción:** G 500.000
- **Tercera infracción:** Inactivación de tarjeta, sin posibilidad de reactivación.



## ▶ CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA INFLUENZA



Durante la campaña de vacunación contra la influenza se consiguieron aplicar 1400 vacunas, de ellas 1100 fueron para personas de 15 años en adelante y 300 para niños de 3 a 14 años. Dicha campaña fue posible, gracias a la gestión del condómino Miguel Sánchez, del Hospital Distrital de Hernandarias; así como el Dr. Diego Ruiz Díaz del Hospital Regional de CDE.

La campaña de vacunación fue realizada de acuerdo al calendario del Ministerio de Salud Pública, con el fin de inmunizar primero a las personas de alto riesgo; asimismo, siguiendo los lineamientos y protocolos sanitarios, la modalidad implementada fue la de aplicar las vacunas sin que las personas bajen de sus respectivos vehículos, para lo cual se habilitó la enfermería frente a la oficina administrativa del Consorcio de Propietarios.



## ▶ COVID 19

**ENTRE TODOS NOS CUIDAMOS**

*Desde marzo pasado nuestro gobierno declaró emergencia sanitaria por la pandemia del coronavirus. Desde ese momento, el Consorcio de Propietarios del Paraná Country Club adoptó una serie de medidas de manera a evitar la expansión del COVID-19 dentro del condominio. Instamos que las acciones deben ser conjuntas, el Consorcio y los condóminos, evitando principalmente la realización de eventos que aglomere a varias personas.*

▶ **COLOCACIÓN DE MECANISMOS DE DESINFECCIÓN**

Se han instalados mecanismos de desinfección de vehículos y personas en el acceso de la Zona Comercial, utilizando para el efecto una solución desinfectante, cuya composición principal es el Cloruro de Benzalconio. El mismo es un antiséptico y desinfectante de origen sintético. Es un detergente catiónico de amonio cuaternario, con amplio espectro de eliminación de microorganismos como: virus, bacterias, hongos, levaduras, esporas, E. coli, Salmonella Tiphymurium, Estafilococos, Estreptococos, entre otros; causantes de malos olores y enfermedades gastrointestinales. Tiene un importante efecto residual, es decir, permanece activo después de la aplicación conservando sus propiedades por mucho más tiempo. No es corrosivo, presenta un alto poder de penetración y no libera vapores irritantes. No afecta a animales y personas, por ser totalmente inocuo. La proporción utilizada es la mínima, es decir, 1:10.000 o sea 1 cc por cada 10 litros de agua, conforme especificaciones del producto.



## ▶ DESINFECCIÓN EN EL ACCESO DE PROVEEDORES

En dicho ingreso, ubicado en adyacencia de la Universidad Católica, se procede al rociado manual de los camiones que ingresan por el sector. Para el efecto se utiliza una mochila desinfectante y se procede a limpiar las ruedas de todos los vehículos que entran, que en su mayoría son proveedores de materiales de obras.



## ▶ DESINFECCIÓN CONSTANTE DE CALLES Y VEREDAS

En forma periódica se procede a la desinfección de la Av. Paraná y veredas, así como otras calles. El trabajo se lleva a cabo mediante el personal de medio ambiente, utilizando para el efecto el mismo producto puesto en los mecanismos de desinfección del acceso principal.



## ▶ DESINFECCIÓN DE ÁREAS COMUNES

Todas las semanas se lleva a cabo el saneamiento de las áreas comunes, dando especial énfasis a las oficinas administrativas y de seguridad, campo de golf, áreas del Club y el gimnasio. Las tareas se llevan a cabo mediante un equipo especial de fumigación, con el uso de los productos adecuados.



## ▶ CUMPLIMIENTO ESTRICTO DE LOS PROTOCOLOS SANITARIOS DEL ENTORNO LABORAL

Se ha dotado a todo el personal del CPPCC de los equipos necesarios de protección, consistente en tapabocas y protectores faciales acrílicos, estableciendo que el lavado de manos se haga en forma constante.

Se ha puesto especial énfasis en el control de la temperatura y lavado de manos al ingresar a las oficinas administrativas del Consorcio, bajo el cuidado de los paramédicos del CPPCC, a fin de la protección de los condóminos que acuden a realizar sus gestiones como de los empleados que prestan servicios en dichas dependencias.



## ► PROTOCOLO PARA CAMINATAS EN LA AV. PARANÁ Y OTRAS CALLES

Con el objetivo de cuidar a las personas que realizan sus actividades físicas sobre la Av. Paraná y otras calles del condominio, se ha dispuesto algunos ítems a tener en cuenta, como:

- 1) El uso de tapabocas es obligatorio para todos los casos.
- 2) Contar con agua individual.
- 3) Respetar el distanciamiento de mínimo 1,5 metros entre cada persona.
- 4) Las actividades en la Av. Paraná, así como otras calles, se deberá hacer respetando el sentido de las mismas, evitando los cruces entre unos y otros, a fin

de evitar el contacto.

- 5) Cada menor deberá estar acompañado únicamente por una persona mayor de edad, evitando la interacción con otros menores, limitándose a la realización de actividad física.
- 6) Personas mayores de 60 años y personas con discapacidad que requieran de asistencia podrán ser acompañadas de una persona mayor de edad.
- 7) Se prohíbe el uso de espacios comunes como áreas de juegos infantiles y canchas, máquinas para ejercicios y banquillos para sentarse. Por lo tanto, los parques biosaludables del condominio, permanecen inhabilitados.

## ► ¡HACE TU PARTE!

Sin embargo, todas las medidas sanitarias implementadas serán en vano, si los residentes no ponen su granito de arena. Los últimos informes de la Agrupación de Prevención y Seguridad (APyS), dan cuenta de varios casos de incumplimiento de las disposiciones del gobierno nacional por parte de los residentes, por realizar reuniones o encuentros privados en los que participan condóminos y personas extrañas al condominio que podrían estar ingresando con los mismos.

Es importante aclarar que, ante la constatación de incumplimiento a las mencionadas disposiciones, es un deber del Consejo de Administración dar intervención al personal de la APyS en defensa de los intereses de toda la comunidad. Por su parte, los efectivos de la Policía Nacional también lo hacen en cumplimiento

de disposiciones internas de dicha institución y, estos a su vez lo comunican al Ministerio Público en cumplimiento de normas que rigen su intervención; por lo que la realización de este tipo de actividades, estará siempre supeditada a la intervención de los organismos gubernamentales competentes, que deben velar por el cumplimiento de las disposiciones nacionales vigentes.

Por tal motivo, una vez más se les insta a los condóminos a tomar las medidas preventivas, dando cumplimiento a la obligación de mantener el aislamiento social dispuesto por el gobierno como norma de carácter sanitaria y urgente.

Este momento exige nuestra responsabilidad. Cuidémonos entre todos.

## ► LOS 10 MÁS DEL PCC EN ÉPOCA DE PANDEMIA

- 1- Los que respetan el aislamiento social solicitado por el gobierno.
- 2- Los que no realizan fiestas en sus residencias.
- 3- Los padres que no permiten la realización de fiestas y/o reuniones dentro de sus respectivas casas, evitando el ingreso de los amigos, principalmente de aquellos que vienen de afuera.
- 4- Los que respetan el protocolo para las caminatas sobre la Av. Paraná y otras calles.
- 5- Los que respetan el protocolo para el ingreso de visitas.
- 6- Los que dan cumplimiento a los protocolos establecidos para la práctica

- de deportes habilitados en el Club.
- 7- Los que controlan el cumplimiento del protocolo sanitario por parte de su personal doméstico y/o de servicios.
- 8- Los que insisten en el cumplimiento del protocolo sanitarios en sus obras.
- 9- Los que controlan a sus jardineros para el no uso de sopladores.
- 10- Los que avisan al CPPCC en caso de padecer la enfermedad, conforme Art. 3 Inciso 2° 2b" del Reglamento Interno del Paraná Country Club.



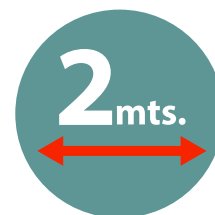
**El uso de tapabocas es obligatorio.**



**Lavarse las manos constantemente con agua y jabón (Aprox. 20 segundos).**



**No compartir mate o tereré.**



**Mantener la distancia mínima de 2 metros.**





**El descanso que te mereces  
rodeado de la más pura naturaleza**

Cabañas y Bungalows con todo el confort que necesitas

Info y reservas  (0971) 946 702





## NUESTRO PARQUE BIOSALUDABLE:

*Una realidad.*

En la recta final se encuentran las tareas de la primera etapa de revitalización del futuro Parque Biosaludable (Ex Aeroclub), lugar que se convertirá el mayor esparcimiento para los residentes.

Los trabajos realizados consistieron en limpieza y perfilado del predio, relleno con tierra (Zona P.T.E), reestructuración de canales de drenaje, arreglo y construcción de badenes, construcción de pergolado, montaje de puentes de madera, excavación para cableado y desagües, plantación de vegetación (árboles frutales, ornamentales, arbustos, pasto), implantación de bancos, piedras e iluminación, fabricación de postes de madera para indicadores.

Una de las ideas centrales del proyecto trata de la creación de senderos para caminatas, que están conectados, para lo cual se construyeron dos pequeños puentes que unirán dichos circuitos. Los bancos fueron colocados debajo de un gran pergolado, que será cubierto con plantas enredaderas, lo que le dará un toque especial. Asimismo, se han construido hamacas que se han colocado en el lugar.

Es importante señalar además que, tomando el debido cuidado, se ampliarán los espejos de agua existentes, limpiando y ensanchando las lagunas, evitando dañar el hábitat de los patos que viven en ese sector, para lo cual el departamento de Medio Ambiente trabajó en el proyecto referido. Cabe citar que, el ex aeroclub, con una extensión de un poco más de 3 hectáreas, tuvo una modificación de su destino en el año 2009, cuando la Asamblea General Extraordinaria aprobó el cambio, a fin que se convierta en un espacio deportivo multiuso y reservas naturales; presentándose incluso algunas ideas en la ocasión, como la implementación de una ciclovia, circuito para caminatas, pista para bicicross y skate, entre otros.





## DONACIÓN DE CONDÓMINOS E ITAIPIU BINACIONAL



En todo el sector del Parque Biosaludable se llevó a cabo la arborización, para lo cual se usaron los árboles donados por condóminos, en compensación por los árboles talados autorizados. Además se utilizaron los árboles donados por la Itaipu Binacional, que fueron más de 300 especies, entre ellas lluvia de orquídeas, ingá i, lapacho rosado, guavira e yvapovo. Especial agradecimiento también lo hacemos a la Sra. Digna Suarez, quien donó árboles de tulipán de la india y curupay, los que serán plantados en el lugar.

## ¡QUEREMOS CONTAR CONTIGO!



Iniciamos una campaña de donación para el Parque Biosaludable, solicitando a los condóminos que donen todo aquello que podrá servir para darle aún más vida a este hermoso lugar y que nos conectará directamente con la naturaleza. Podes donar bancos, madera, cubiertas, piola, pasto, botellas de vinos, wiskie, cerveza, café, tablones, cadenas. El Dpto. de Obras y Medio Ambiente luego clasificará todo lo que será de utilidad. Agradecemos tu apoyo!!

## TRABAJOS DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA

A efectos de mejorar la presión del agua en la Zona Comercial, se están realizando tareas desde la red principal que pasa por la calle Víctor Hugo para llegar directamente a dicha zona. Teniendo en cuenta que citado sector contaba con una sola entrada, se decidió que lo mejor era ofrecer de otra, para lo cual se trabajó en la calle 5° Av. Norte Parapiti, con la colocación de caños de 110.



## PINTURA DE LOMADAS

El Consorcio de Propietarios, a través del Dpto. de Obras, encaró trabajos de pintura de lomadas ubicadas en los puntos más transitados del Condominio, específicamente las que están sobre la Av. Paraná, Víctor Hugo, Circunvalación Luis Alberto del Paraná y Calle Quebracho.

La buena señalización vial es vital para evitar los accidentes dentro del condominio, por lo que el mantenimiento constante es una necesidad.



## MANTENIMIENTO DE LAS REJAS PERIMETRALES



Las rejas perimetrales que se encuentran en la divisoria entre la Zona Comercial y Residencial recibieron el debido tratamiento, correspondiente a los trabajos de mantenimiento preventivo para evitar corrosiones, ya que las mismas se encuentran a la intemperie, por lo que dichas tareas deben realizarse en forma habitual.

## ENREDADERA HOYO 19

Se procedió a la colocación de una estructura metálica en la zona del Bar Hoyo 19, como parte de los trabajos de la primera etapa del proyecto de revitalización del Club. La misma será el soporte de plantas trepadoras de la especie "clarín de guerra".

En todo el predio del Club, se está siguiendo una línea de diseño similar, con el uso del hormigón visto; la uniformidad de todos los metales, pintados en color grafito y los muros pintados en tonos grises, a modo de integrar todo el entorno construido (nuevo y viejo) y que tenga una visión holística.

Con la construcción de la cubierta a doble altura sobre el Hoyo 19, se amplió el área de expansión del restaurante; pero con el usufructo del espacio se detectaron la falta de cerramientos verticales por las condiciones climáticas (lluvia y sol). De esta forma se originó el entramado metálico para enredaderas, sirviendo como filtro semi-natural e integrando la arquitectura brutalista con la naturaleza.

El entramado sigue el diseño artístico de las barandas, que a su vez se inspiran en algunas características del Neoplasticismo como la estructuración a base de una armonía de líneas y vacíos rectangulares de diversa proporción, siempre verticales, y horizontales, formando ángulos rectos.



Se recurre mínimamente a la simetría, aunque hay un marcado sentido del equilibrio logrado por la compensación de las formas y proporciones.

# AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD



Con el fin de dotar de más seguridad, en estos tiempos difíciles, se llevará a cabo la ampliación del sistema de seguridad, por lo que se adquirieron 50 nuevas cámaras, así como un servidor espejo, Directory Failover, que estará a la espera siempre ante alguna falla de algún componente del hardware o software que pueda presentarse en el servidor del Directory principal; mantendrá sincronización en línea de todas las bases de datos de la plataforma de seguridad del Security Center y sistemas de terceros integrables a la plataforma de seguridad que se encuentren instalados en el servidor principal. De esta manera, se asegurará la falta de ausencia de la plataforma de seguridad ante un evento de falla. Además se compró un nuevo servidor que tendrá la capacidad para almacenar las imágenes de 250 cámaras nuevas, lo que servirá para esta ampliación y para futuros crecimientos.

Es importante mencionar además que, se está analizando la adquisición de cercas virtuales para su instalación en la zona perimetral del Náutico, a fin de cuidar dicho sector, que siempre es un punto vulnerable en cuanto a la seguridad.

# CAMBIO DE LUMINARIAS EN LA AV. PARANÁ



Se está procediendo al cambio de las luminarias (alumbrado público) en toda la Av. Paraná, así como además a la readecuación y retiro de aproximadamente 50 columnas (colocadas por empresas tercerizadas de telefonía e internet), las que serán reutilizadas en el Parque Biosaludable - Hangar y en otros sectores del Condominio donde falta iluminación. Con este proyecto se dará más luz a la avenida más importante de la comunidad.



## ESTE ESPACIO, PODRÍA SER TUYO

Estratégicamente visual

Escríbimos a [jerfsv@gmail.com](mailto:jerfsv@gmail.com)

+595 981 414 013

Barrio cerrado con vista al salto Monday en  
Presidente Franco  
Empedrado - alambrado perimetral -  
guardia de seguridad



Cuota desde  
**Gs. 3.552.500**

**HERNANDARIAS**  
Sobre Ruta a Santa Fè



130 x  
**GS. 325.000**

Proyecto **NOVOS HORIZONTES**  
**RODAN**  
INMOBILIARIA  
021-328 4900  
0983-999 998  
0981-427 029  
LOTES EN CUOTAS - COMPRA Y VENTA DE INMUEBLES  
ADM. DE PROPIEDADES [www.rodan.com.py](http://www.rodan.com.py)  
Direccion: Uruakua, San José y Ruta 311, CDE

Dir: Tte Fariña casi avenida San José. CDE.  
Informes a los números:  
**(0983)999-998 (0983) 318 551 - (021) 3284900**  
[www.rodan.com.py](http://www.rodan.com.py)



# HABILITACIÓN DE DEPORTES Y GIMNASIO EN EL CLUB

*Durante la Fase 2 de la cuarentena Inteligente, se ha habilitado la práctica del golf en el país, por lo que el Paraná Country Club también acogió dicha autorización y, ha puesto a punto todo el protocolo sanitario para la práctica del deporte. Posteriormente, con la tercera fase de la cuarentena inteligente, se habilitaron el Gimnasio y las modalidades deportivas: tenis, tiro con arco y padel. Para cada disciplina, se establecieron los debidos protocolos, para la seguridad de los socios y, principalmente, del Condominio.*



## ► PROTOCOLO GOLF

Cada participante deberá jugar con su propio equipo, no lo compartirá con ningún otro participante. No están permitidos caddies. Jugadores con carros de golf, solo podrán tener como acompañantes a miembros de su propia familia, o personas que convivan con el jugador. Podrán jugar un máximo de 4 jugadores por grupo.

Las personas deberán marcar su horario de salida (TEE TIME) previamente, con los starters Jorge Fretes (Pato) (0991454972) y Antonio Román (0983665889). Todas las salidas serán desde el Tee del Hoyo 1.

El Club permanece cerrado, por lo que las personas estacionarán en los lugares designados para el efecto frente al hoyo 9. Personas con carros de golf, aguardaran su turno sobre la Av. Paraná, en lugares asignados con el objetivo de mantener la distancia obligatoria entre los mismos. Se procederá antes de la salida a medir la temperatura de los jugadores y desinfectar los carros de golf y el equipamiento de los jugadores. No podrán salir a la cancha sin contar con un dispensador

de alcohol líquido o en gel. Deberán lavarse las manos antes de salir, así como desinfectar el equipamiento con rociadores que se encuentran en el tee de salida. Al culminar la ronda deberán retirarse directamente.

Cada persona deberá contar con todo el equipo necesario para uso exclusivamente personal, no pudiendo prestarse entre sí, así como deberán contar con un rociador/dispensador propio de alcohol (líquido o gel).

Los jugadores están obligados al lavado de manos durante el juego en los lavatorios habilitados dentro del campo de golf. Los jugadores no podrán de ninguna manera tocar las astas de banderas ni los rastrillos del bunker. Sera colocado en cada asta de bandera un sistema de extracción de la pelota mediante el uso del putter. Tampoco este equipo podrá ser tocado por los jugadores. Se deberá mantener una distancia mínima entre personas de al menos 2 metros, poniendo especial cuidado en los tees de salida y los greens.

## ► AYUDA A LOS CADDIES

Ante la problemática presentada a nivel nacional, por la pandemia del Covid-19, se vio la necesidad de asistir a los caddies, con la donación de alimentos, así como permitiéndoles realizar el trabajo en el campo de golf exclusivamente (arreglar divots, piques y bunker, etc), sin contacto con el jugador; para lo cual se destinó a los mismos, el pago del Green Fee mensual realizado por los golfistas.







**WHEY  
PROTEIN  
ISOLATED**

# proteína de verdad

YOGUR DESCREMADO CON AGREGADO  
DE WHEY PROTEIN



**CERO**  
LACTOSA,  
AZÚCAR  
AGREGADA  
Y GRASAS

**¡Encontrálos  
en nuestros salones!**

Ciudad del Este (Bernardino Caballero casi Paso de Patria)



Seguinos en:   

## ▶ PROTOCOLO TENIS

Los jugadores y alumnos deberán presentarse al Club exclusivamente en los horarios marcados telefónicamente, para los turnos que irán desde las 07:00 hasta las 20:00 horas (último turno hasta las 21 horas). Los jugadores deben ingresar a la cancha con tapabocas e inmediatamente lavarse las manos antes de manipular las pelotas.

En esta fase 3, solo está habilitada la modalidad "SINGLE, SIN CAMBIO DE LADO" desde el principio al fin. El personal autorizado para el registro y control de los turnos, procederá a medir la temperatura corporal para el ingreso a las canchas. Los turnos tendrán una duración de 1 hora y en caso que no haya reservas para el siguiente, podrán seguir jugando hasta que se presenten los jugadores del siguiente turno. Se limitará un máximo de 18 personas

en toda el área. Cada jugador deberá contar con sus artículos personales: alcohol en gel o spray, toalla, termo de hidratación, mascarillas o tapa bocas, etc. No estarán habilitadas las duchas para el uso.

A cada jugador le será asignada la cancha correspondiente, deliberadamente marcada para tal efecto, donde será responsable del cuidado y cumplimiento del protocolo. A fin de reducir áreas de contactos comunes, serán retirados de las canchas, todos los asientos y elementos de uso común. Al culminar el juego, los jugadores, deberán retirarse inmediatamente del club. No están permitidos saludos entre jugadores ni reuniones en lugares de esparcimiento común.

## ▶ PROTOCOLO TIRO CON ARCO

El alumno deberá presentarse al club exclusivamente en el horario asignado para las clases. Deberá lavarse las manos en los baños del Quincho Fútbol, antes de ingresar al campo de entrenamiento. El personal autorizado procederá a medir la temperatura corporal para el ingreso al campo. Los equipos de entrenamiento entregados a los arqueros por parte del profesor responsable, estarán debidamente desinfectados y serán de uso exclusivo para la práctica. Cada arquero deberá proceder a la desinfección de sus equipos para su almacenamiento. No están habilitados los bebederos. El tapaboca es de uso obligatorio para la interacción entre arqueros y entrenador, los deportistas están exceptuados de esta obligación durante el entrenamiento, siempre

manteniendo la distancia física mayor a 2 metros o 4m2.

Las clases son los días martes y viernes en el horario de 16:00 a 17:30 horas. Se limitará un máximo de 20 personas en toda el área. Cada jugador deberá contar con sus artículos personales: alcohol en gel, toalla, termo de hidratación, mascarillas o tapa bocas, etc. No estarán habilitadas las duchas del quincho futbol para el uso. Cada jugador será asignado a la zona de tiro correspondiente, deliberadamente marcada para tal efecto, donde será responsable del cuidado y cumplimiento al protocolo. Al culminar la clase los alumnos, deberán retirarse inmediatamente del club.

## ▶ PROTOCOLO PADEL

Los jugadores y alumnos deberán presentarse al Club exclusivamente en los horarios marcados telefónicamente, para los turnos que irán desde las 12:00 hasta las 19:30 horas (último turno hasta las 21 horas). Los jugadores deben ingresar al Club con tapabocas e inmediatamente lavarse las manos antes de manipular las pelotas y de ingresar a la cancha.

Está prohibido el cambio de lado en juegos impares. El personal autorizado para el registro y control de los turnos, procederá a medir la temperatura corporal para el ingreso a las canchas. Los turnos tendrán una duración de 1:30 horas y en caso que no haya anotados para el siguiente, podrán seguir jugando hasta que se

presenten los jugadores del siguiente turno. Se limitará un máximo de 18 personas en toda el área. Cada jugador deberá contar con sus artículos personales: alcohol en gel, toalla, termo de hidratación, mascarillas o tapa bocas, etc. No estarán habilitadas las duchas para el uso, así como los bebederos.

El Jugador y el Profesor guardarán las distancias correspondientes entre si antes y durante las clases particulares. A cada jugador le será asignada la cancha correspondiente, deliberadamente marcada para tal efecto, donde será responsable del cuidado y cumplimiento del protocolo.

# ► PROTOCOLO DEL GIMNASIO

El horario habilitado es de lunes a sábado desde las 06:00 a 11:00 horas y 13:00 a 19:00 horas. El último turno es desde las 19:00 a 20:00 horas. De 12:00 a 13:00 horas el gimnasio permanece cerrado para una desinfección total. El socio debe presentarse al Club exclusivamente en el horario marcado por el mismo. Se permitirá el ingreso de 15 socios por cada turno/horario en toda el área del predio del gimnasio. Deberán lavarse las manos antes de ingresar al predio. El personal autorizado procederá a medir la temperatura corporal para el ingreso correspondiente.

Se deberá agendar previamente los turnos de entrenamiento para cada socio. Cada usuario deberá marca un horario mensual para acudir al predio del gimnasio. Estos agendamientos se podrán realizar vía telefónica a los teléfonos (061) 577-849/835/712. interno 139, con la recepcionista de turno.

El horario exclusivo para mayores de 65 años es de 10:00 a 10:50 de la mañana. No se permitirá la presencia de personal Trainers particulares en esta fase. Queda establecido un periodo máximo de 50

minutos para la duración del entrenamiento de cada socio, los 10 minutos restantes serán utilizados para poder cumplir con las medidas requeridas de limpieza y desinfección de los elementos de entrenamiento y maquinarias. El usuario no podrá permanecer dentro de las instalaciones del gimnasio una vez terminado el horario de entrenamiento. Se deberá presentar, obligatoriamente, un certificado médico para el ingreso al gimnasio.

Cada socio deberá contar con sus artículos personales: alcohol en gel o líquido, toalla, termo de hidratación, mascarillas o tapa bocas, etc. Quedan totalmente prohibidas las clases grupales. Mantener la distancia mínima de 2 metros entre las personas, en la recepción y todas las instalaciones del gimnasio. Queda prohibido llevar acompañantes, su presencia está restringida dentro del predio del gimnasio. Queda suspendido el uso de duchas y saunas.



**Frutas y  
Vegetales**  
al mejor precio



Calle Sta. María de los Angeles  
Paraná Country Club



**0994 503 567**



The Country Verdulería & Frutería



@thecountryvf



# PROYECTO DE CASTRACIÓN DE GATOS PARA ERRADICAR LA SOBREPoblACIÓN

Está en marcha el proyecto de castración de gatos dentro del Paraná Country Club, cuyo objetivo principal es la prevención y control de la zoonosis, para la regulación de la población animal mediante las castraciones quirúrgicas. Todos los felinos que se encuentren en áreas comunes y áreas de reserva que frecuentan las viviendas para alimentarse serán alcanzados por dicho proyecto.



Serán responsables de la ejecución, el personal dependiente de medio ambiente, profesionales veterinarios contratados por el Consorcio de Propietarios, con la fiscalización y acompañamiento constante de la Comisión de Mascotas del Paraná Country Club.

De manera a que el proyecto sea sostenible, en lo que se refiere al mantenimiento de todo el establecimiento del Resguardo Temporal de Animales (RTA), incluyendo la alimentación, castración y consultoría de un profesional, se utilizará lo correspondiente a las multas por la tenencia de animales domésticos sueltos.

Es importante citar que, el personal que recepciona los reclamos por la presencia de gatos, acude hasta el sitio para la captura de los mismos y la difusión por los medios disponibles del CPPCC, durante el periodo de tres días, a fin de identificar al propietario. Una vez pasado el periodo de comunicación y no identificándose al propietario del animal, este pasa a ser evaluado por un veterinario para la castración. Cabe resaltar que, los animales castrados que fueran entregados por condóminos y no tengan inconvenientes con su presencia, se devuelve a su hábitat de retiro una vez concluido el tratamiento.

En los casos de reclamos de presencia de gatos sin dueños y cuyo comportamiento afecta a terceros, el personal del RTA evalúa las posibilidades de captura de los animales instalando trampas en los puntos estratégicos; posteriormente serán evaluados por un veterinario para identificar el estado de salud del animal y programar la castración, para posteriormente ser marcados para su identificación antes de su reinsertión en la zona de captura. El personal identificara la zona de mayor población de gatos sueltos, de manera a tener un registro de las áreas a trabajadas.

***“Castrar es la única opción real para evitar que sigan naciendo animales destinados a sufrir. Nuevos nacimientos significan nuevos abandonos”.***



## PROTOCOLO DE RECEPCIÓN DE RECLAMOS

Los números Habilitados para la recepción de los reclamos para retiro de gatos son:  
 Mariano Jara: (0981) 341057  
 Oficina de Obras y medio Ambiente 07 AM a 17 PM: 061 577 726- Int. 105/116  
 0986 308298

# TENENCIA DE MASCOTAS SILVESTRES

## ¿Te gustaría tener una mascota silvestre? A continuación te contamos como se tramita el permiso para la tenencia.

Para la obtención de cualquier permiso o licencia de tenencia de animales silvestres es necesaria la tramitación del Registro Nacional de Vida Silvestre (RNVS), tal como lo establece la Ley 96/92 de Vida Silvestre, el cual es de carácter permanente.

Los requisitos para tramitar el RNVS son: nota de solicitud de inscripción en el registro, según formato, copia autenticada de la cedula de identidad del interesado o apoderado de la entidad o copia autenticada del pasaporte para extranjeros no residentes, certificado de Antecedentes Policiales del interesado o apoderado, certificado de Antecedentes Judiciales del interesado, tres fotos tipo carnet; siendo el costo de 5 jornales mínimos vigentes.

El permiso de tenencia de mascotas tiene un año de validez y un costo de aproximadamente 3 jornales mínimos vigentes. Para la obtención del mismo será necesaria la presentación de los siguientes documentos:

- Nota de solicitud de inscripción en el registro, según formato.
- Copia del RNVS.
- Copia de Declaración jurada del origen del animal o Boleta legal de compra
- En caso de renovación presentar copia del permiso anterior.
- Certificado veterinario que el ejemplar es macho o hembra en caso de especies exóticas.
- Constancia de Licencia Ambiental – Ley N° 294/93 (exóticas, en caso de introducción al país).

Posteriormente, una vez hecha la solicitud, verificarán los requerimientos mínimos que deben poseer los animales en cautiverio, según lo dictamina la Resolución SEAM 59/00, además de comprobar los permisos vigentes y la cantidad de animales. Existen normas para el buen cuidado de estas mascotas, y ante el maltrato de los animales se pierde el permiso.

Es importante mencionar que, los maltratos animales están tipificados en la Ley N° 4840/13 "De Protección y Bienestar Animal"; así como instar a no colaborar con el comercio ilegal y la extinción de las especies que son riqueza y patrimonio, no sólo del Paraguay, sino de toda la Humanidad.



**SERVICIOS  
GENERALES**

Venta, Reparación y Mantenimiento a Generadores

(0981) 508 301

elderramirez10@outlook.com

**VENTA E INSTALACIÓN DE GRUPOS GENERADORES.**

MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y SERVICIOS ELÉCTRICOS EN GENERAL.

# TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En los últimos meses hemos contado con un gran registro de perros rescatados de la vía pública, que fueron destinados al Resguardo Temporal de Animales, siendo en algunos casos reincidentes, lo que evidencia la falta de tenencia responsable por parte de sus dueños.

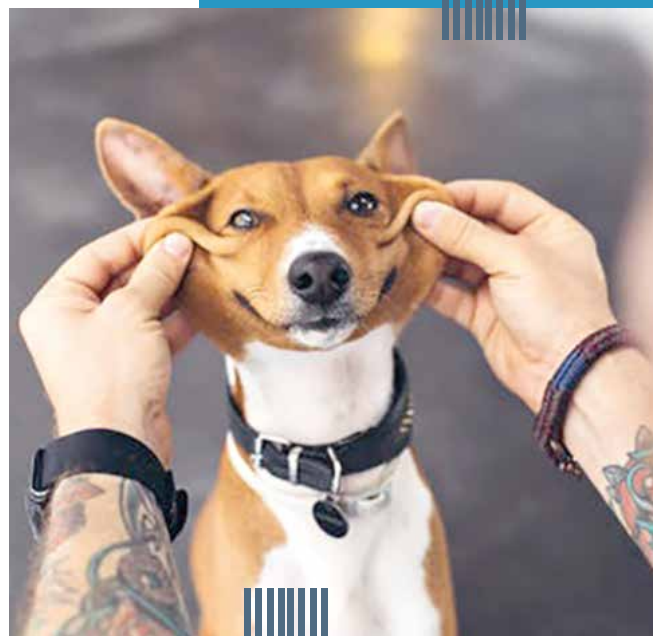
Tener una mascota no sólo requiere de alimentarla, pasearla y darle cariño, sino que conlleva a mucho más, ya que precisan de la protección necesaria para su bienestar, el de su entorno familiar y el de la comunidad a la que pertenecen.

Cuando una persona tiene una mascota, asume la obligación de facilitarle una adecuada provisión de alimentos, vivienda, contención, atención de la salud y un muy buen trato durante toda su vida,

evitando el riesgo que pudiere generar como potencial agresor o transmisor de enfermedades a la población humana, animal y al medio ambiente, por ello la importancia de pensar bien antes de comprar o adoptar una mascota.

En el Paraná Country Club, conforme normas vigentes, no está permitida la tenencia suelta de los animales domésticos, así como está prohibida la tenencia de canes considerados de presa. Por tal motivo, es también vital que antes de contar con un animal dentro de la casa, nos acerquemos o solicitemos al Consorcio de Propietarios, sobre las leyes que hacen a este tema.

*Y recuerda, una mascota cuidada, es una mascota feliz.*



MATERIAL DE CONSTRUCCIONES

 Km 13 1/2 Acaray a 2 Cuadras de La Ruta Internacional  
Minga Guazú - Alto Paraná - Paraguay

NECESITAS **CONSTRUIR**  
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN  
EQUIPO SANITARIO  
CAJA DE HERRAMIENTAS

CONTACTOS AL:

+595 21 339 0599

+ 595 973 105 805

+ 595 983 439 352



mi  
BeBE



mibebede | 0992-612899



Shopping Pacífico N° 310  
Av. Eusebio Ayala c/ Calle Rubio Ñu

# CONSEJOS DE UN PADRE A SU HIJO



*Jackson Brown es un padre preocupado por la felicidad de su hijo y por ello le escribió estos "consejos" cuando este se fue a estudiar a la Universidad, lejos de su casa.*

*Su hijo decidió fotocopiarlos y los distribuyó entre sus compañeros. Los mensajes tuvieron tanto éxito, que una editorial le pidió autorización a Brown para editar un libro con ellos, *Life's Little Instruction Book*, una publicación que rápidamente se convirtió en un best seller traducido a varios idiomas. He aquí los consejos.*

## Hijo:

- Cásate con la persona correcta. De ésta decisión dependerá el 90% de tu felicidad o tu miseria.
  - Observa el amanecer por lo menos una vez al año.
- Estrecha la mano con firmeza, y mira a la gente de frente a los ojos.
  - Ten un buen equipo de música.
- Elige a un socio de la misma manera que elegirías a un compañero de tenis: busca que sea fuerte donde tú eres débil y viceversa.
  - Desconfía de los fanfarrones: nadie alardea de lo que le sobra.
  - Recuerda los cumpleaños de la gente que te importa.
- Evita a las personas negativas; siempre tienen un problema para cada solución.
- Maneja coches que no sean muy caros, pero date el gusto de tener una buena casa.
  - Nunca existe una segunda oportunidad para causar una buena primera impresión.
- No hagas comentarios sobre el peso de una persona, ni le digas a alguien que está perdiendo el pelo. Ya lo sabe.
- Recuerda que se logra más de las personas por medio del estímulo que del reproche (dile al débil que es fuerte y lo verás hacer fuerza).
  - Nunca amenaces si no estás dispuesto a cumplir.
- Muestra respeto extra por las personas que hacen el trabajo más pesado.
- Haz lo que creas que sea correcto, sin importar lo que otros piensen.
  - Dale una mano a tu hijo cada vez que tengas la oportunidad. Llegará el momento en que ya no te dejará hacerlo.
  - Aprende a mirar a la gente desde sus sandalias y no desde las tuyas.
    - Ubica tus pretensiones en el marco de tus posibilidades.
    - Recuerda el viejo proverbio: sin deudas, no hay peligros ni problemas.
  - No hay nada más difícil que responder a las preguntas de los necios.
- Aprende a compartir con los demás y descubre la alegría de ser útil
  - a tu prójimo. El que no vive para servir, no sirve para vivir.
- Acude a tus compromisos a tiempo. La puntualidad es el respeto por el tiempo ajeno.
  - Confía en la gente, pero cierra tu coche con llave.
- Recuerda que el gran amor y el gran desafío incluyen también 'el gran riesgo'.
  - Nunca confundas riqueza con éxito.
- No pierdas nunca el sentido del humor y aprende a reírte de tus propios defectos.
  - No esperes que otro sepa lo que quieres si no lo dices.
- Aunque tengas una posición holgada, haz que tus hijos paguen parte de sus estudios.
- Haz dos copias de las fotos que saques y envíalas a las personas que aparezcan en las fotos.
- Trata a tus empleados con el mismo respeto con que tratas a tus clientes.
  - No olvides que el silencio es a veces la mejor respuesta.
  - No deseches una buena idea porque no te gusta de quien viene.
- Nunca compres un colchón barato: nos pasamos la tercera parte nuestra vida encima de él.
  - No confundas confort con felicidad.
  - Nunca compres nada eléctrico en una feria artesanal.
- Escucha el doble de lo que hablas (por eso tenemos dos oídos y una sola boca).
- Cuando necesites un consejo profesional, pídelo a profesionales y no a amigos.
  - Aprende a distinguir quiénes son tus amigos y quiénes son tus enemigos.
- Nunca envidies: la envidia es el homenaje que la mediocridad le rinde al talento.
- Recuerda que la felicidad no es una meta sino un camino: disfruta mientras lo recorres.
  - Si no quieres sentirte frustrado, no te pongas metas imposibles.
  - La gente más feliz no necesariamente tiene lo mejor de todo."

## TU PUNTO DE VISTA

Porque tu opinión nos importa. Desde la próxima edición de la revista, habilitaremos un espacio exclusivo para que escribas tu parecer sobre algún tema específico, que busque mejorar la calidad de vida del condominio, ya sea en lo que se refiere a infraestructuras, procedimientos o consejos para una mejor convivencia. Estaremos recibiendo "Tu punto de vista" en el correo: [comunicaciones@paranacountryclub.com](mailto:comunicaciones@paranacountryclub.com)





**Central Bombas**



**/CentralBombasSRL**

ventas@centralbombas.com.py

[www.centralbombas.com.py](http://www.centralbombas.com.py)

## PRODUCTOS SYLLENT

Debido a su unico proyecto, las bombas Syllent no tienen sello mecanico y rulemanes aumentando su vida util. Son resistentes a la oxidacion y no generan ruido.



**BOMBA HIDROMASAJE  
SUPER SYLLENT**



**MINIPRESURIZADOR  
DE AGUA FRIA**



**MINIPRESURIZADOR  
DE AGUA CALIENTE**

## LINEAS DE FILTRO DE AGUA



**PURIFICADORES DE  
AGUA**



**FILTRO DE AGUA  
BIG BLUE**



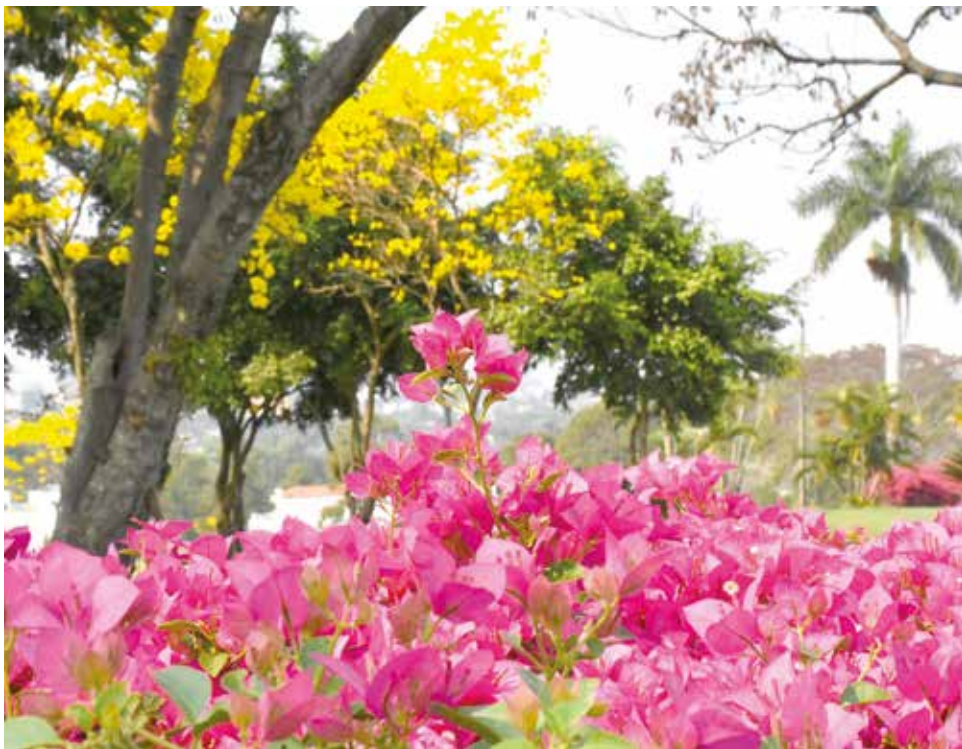
**061-574899 /**



**0983-535930**

Ciudad del Este Supercarretera Itaipú a 300 metros del Km. 4 camino a Hernandarias

*Llegó la estación más colorida y en el Paraná Country Club lo festejamos con estas imágenes llenas de flores y colores. Es la naturaleza que nos rodea y la que debemos cuidarla!!*






***¿ Necesitas Herramientas?***



***Amoladora eléctrica  
Llaves combinadas  
Caja de herramientas***

 **(0983) 597 444**

 **(061) 574 377**

 [ventas@puntoelectrico.com.py](mailto:ventas@puntoelectrico.com.py)

 **Punto Eléctrico**



# LOS OJOS EN TIEMPO DEL COVID – 19

El pasado 30 de junio se llevó a cabo la conferencia “*Los Ojos en tiempo del Covid-19*”, que estuvo a cargo de la Dra. Miriam Rafaela Cano. La charla se desarrolló mediante la plataforma zoom y contó con la participación de numerosos interesados en el asunto.



En la ocasión se habló de la importancia del cuidado de la salud ocular en tiempo del coronavirus, principalmente en atención que la utilización de dispositivos digitales aumentó considerablemente, lo que puede causar problemas de vista, por lo que la Dra. Miriam sugirió algunas recomendaciones con el objeto de cuidar los ojos.

Asimismo, muchas consultas e intercambio de opiniones fueron las realizadas por los participantes, quienes no dudaron en preguntar sobre cómo afecta el nuevo coronavirus a los ojos, atendiendo que los mismos pueden jugar un papel en su propagación y prevención.



## **DRA. MIRIAM RAFAELA CANO**

Oftalmóloga. Máster en Salud Ocular Comunitaria. Egresada de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción. Realizó su residencia en Oftalmología en el Hospital Clínicas UNA bajo la dirección del Prof. Honorio Campuzano.

Especialización en USA:

- Doheny Eye Institute, University of Southern California, Los Angeles (Ecografía- Retina Médica)
- University of California, San Diego: Retina Quirúrgica
- Univ. of Illinois, Chicago: Electrofisiología ocular

Maestría en Salud Pública en Oftalmología:

Universidad de Londres, LSHTM Londres UK

MAE: Universidad Católica Asunción Paraguay

Ex Jefe de Servicio de Oftalmología HC IPS

Ex Pte de la Sociedad Paraguaya de Oftalmología

Jefe de Catedra de Oftalmología Universidad Católica Asunción

Jefe de Catedra de Oftalmología Universidad

Nacional del Caaguazú, Coronel Oviedo



El pasado 27 de mayo del año en curso, se llevó a cabo la conferencia virtual "Crisis: Oportunidad para fortalecer las Empresas Familiares", cuyos exponentes fueron Marcelo Codas Frontanilla de Paraguay y Roberto Martín de Argentina. La charla se desarrolló mediante la plataforma Zoom y estuvo dirigido, principalmente a líderes de empresas familiares y empresarios, socios, gerentes, miembros de familia y colaboradores de empresas familiares.

Ese día, se compartieron conocimientos y experiencias del consultor internacional y nacional, a la vez que dieron sugerencias de cómo aprovechar la crisis que hoy se está viviendo por la pandemia del coronavirus, para fortalecer las empresas familiares e ir preparándose para cuando se dé por finalizada la misma en nuestro país; siendo absolutamente necesario que cada empresa esté trabajando en su plan de acción para el efecto.



**MARCELO CODAS FRONTANILLA**  
 Abogado. Cursó la Maestría en Derecho Privado.  
 Docente universitario de carreras de grado.  
 Consultor de Empresas Familiares.



**ROBERTO MARTÍN**  
 Contador Público y Lic. en Administración de Empresas. Especialista en empresas de familia. Profesor de grado y profesor de postgrado. Socio de Tramas – Asesores de Familias Empresarias.

# CÁLCULO TASA COMÚN

## JUNIO/2020

ÁREA TOTAL ADMINISTRADA - M <sup>2</sup>		2.692.411
CONCEPTO	GS	GS/M <sup>2</sup>
EGRESOS COMUNES ORDINARIOS	702.499.117	260,92
EGRESOS - INVERSIONES	77.475.726	28,78
EGRESOS - SEGURIDAD AREAS COMUNES	201.978.672	75,02
EGRESOS - CLUB HOUSE	192.650.442	76,14
MOROSIDADES DEL MES	469.993.449	174,56
RECIBIDO DE MESES ANTERIORES	(469.727.836)	(174,46)
<b>INGRESOS COMUNES ORDINARIOS</b>	<b>(82.628.394)</b>	<b>(30,69)</b>
TASA - GS / M <sup>2</sup>	1.092.241.176	410,26

## JULIO/2020

ÁREA TOTAL ADMINISTRADA - M <sup>2</sup>		2.692.411
CONCEPTO	GS	GS/M <sup>2</sup>
EGRESOS COMUNES ORDINARIOS	724.638.364	269,14
EGRESOS - INVERSIONES	433.649.572	161,06
EGRESOS - SEGURIDAD AREAS COMUNES	106.185.628	39,44
EGRESOS - CLUB HOUSE	207.260.029	81,92
MOROSIDADES DEL MES	425.102.741	157,89
RECIBIDO DE MESES ANTERIORES	(431.035.948)	(160,09)
<b>INGRESOS COMUNES ORDINARIOS</b>	<b>(379.227.187)</b>	<b>(140,85)</b>
TASA - GS / M <sup>2</sup>	1.086.573.199	408,51

### Expensas Comunes (Coeficiente Directo):

Total de los gastos con Seguridad (APyS) y Personal del Taller.

#### Cálculo Coeficiente Directo - Junio/2020

1. Informe Mensual de C.S. Seguridad		
Total Horas Hombres Trabajadas en el mes	24.864	100,00%
Horas Hombre Trabajadas en la Z. Residencial	13.675	55%
Horas Hombre Trabajadas en la Z. Comercial	2.486	10%
Horas Hombre Trabajadas en Áreas Comunes	8.702	26,83%

2. Área Total Administrada en m <sup>2</sup>	2.692.410
Área Zona Residencial	2.197.936
Área Zona Comercial	494.474

3. Gasto mensual con Seguridad (APyS)	577.081.921	Gs / M <sup>2</sup>
Coeficiente Directo - Zona Residencial	317.395.056	144
Coeficiente Directo - Zona Comercial	108.905.483	116
Seguridad - Áreas Comunes (Expensas Generales)	201.978.672	47

#### Cálculo Coeficiente Directo - Julio/2020

1. Informe Mensual de C.S. Seguridad		
Total Horas Hombres Trabajadas en el mes	24.864	100,00 %
Horas Hombre Trabajadas en la Z. Residencial	14.918	60%
Horas Hombre Trabajadas en la Z. Comercial	4.475	18%
Horas Hombre Trabajadas en Áreas Comunes	5.470	22%

2. Área Total Administrada en m <sup>2</sup>	2.692.410
Área Zona Residencial	2.197.936
Área Zona Comercial	494.474

3. Gasto mensual con Seguridad (APyS)	482.661.946	Gs / M <sup>2</sup>
Coeficiente Directo - Zona Residencial	289.597.167	131
Coeficiente Directo - Zona Comercial	86.879.150	175
Seguridad - Áreas Comunes (Expensas Generales)	106.185.628	39

## Junio / 2020

### Egresos Comunes Ordinarios

- Gastos con personal (administración, obras, club, medio ambiente)
- Gastos con mantenimientos (instalaciones, vehículos, equipos, maquinas, etc.)
- Gastos con energía eléctrica; Gastos con seguros
- Gastos con combustibles y lubricantes
- Gastos generales del club (house y golf)
- Gastos con reparación y conservación de pavimentos y red eléctrica
- Gastos con limpieza y conservación de áreas comunes
- Inversiones en obras nuevas: (Tejido Perimetral Club, Cerco Metálico Zona Residencial / Comercial, Caminero de Carritos y otras).

### Ingresos Comunes Ordinarios

Cuota Socio Usufructuario y Socio Dependiente; Usufructo de Instalaciones; Eventos, Auspicios y Publicidad; Alquileres (Gimnasio, Antena); Intereses y Mora; Multas Varias; Otros Ingresos.

### Fondo de Reserva

Se cobra 10,00% sobre la suma de Expensas Comunes Generales más Expensas Comunes - Coeficiente Directo.

### Agua Corriente

Cálculo de la tasa con base en los datos del mes de Junio:  
Total de los gastos Gs. **113.082.125**  
Total agua consumida **42.169** metros cúbicos.  
Tasa por metro cúbico **2.681**.

### Limpieza y Conservación de Lotes Baldíos

Valor pagado, conforme contrato con la Empresa Ecoservice: Gs. 65 por metro cuadrado (cantidad de metros cuadrados del terreno x 70).

### Total de los gastos

Todos los gastos con la planta de tratamiento de agua;  
Gastos con mantenimiento de la red de agua;  
Gastos con mantenimiento de los reservorios.

### Recolección de Basura – Base mes de Junio/2020:

Valor pagado conforme contrato con la Empresa Tecnolimpia: Gs **97.000.000**

Cantidad de UVE (Unidad Vivienda Equivalente) 1.697  
Valor cobrado de cada UVE 57.159

## Julio / 2020

### Egresos Comunes Ordinarios

- Gastos con personal (administración, obras, club, medio ambiente)
- Gastos con mantenimientos (instalaciones, vehículos, equipos, maquinas, etc.)
- Gastos con energía eléctrica; Gastos con seguros
- Gastos con combustibles y lubricantes
- Gastos generales del club (house y golf)
- Gastos con reparación y conservación de pavimentos y red eléctrica
- Gastos con limpieza y conservación de áreas comunes
- Inversiones en obras nuevas: (Ampliación Quincho Fútbol, Cerco Metálico Zona Residencial / Comercial, Caminero de Carritos y otras).

### Ingresos Comunes Ordinarios

Cuota Socio Usufructuario y Socio Dependiente; Usufructo de Instalaciones; Eventos, Auspicios y Publicidad; Alquileres (Gimnasio, Antena); Intereses y Mora; Multas Varias; Otros Ingresos.

### Fondo de Reserva

Se cobra 10,00% sobre la suma de Expensas Comunes Generales más Expensas Comunes - Coeficiente Directo.

### Agua Corriente

Cálculo de la tasa con base en los datos del mes de Julio:  
Total de los gastos Gs. **96.399.682**  
Total agua consumida **40.046** metros cúbicos.  
Tasa por metro cúbico **2.407**

### Limpieza y Conservación de Lotes Baldíos

Valor pagado, conforme contrato con la Empresa Ecoservice: Gs. 65 por metro cuadrado (cantidad de metros cuadrados del terreno x 70)

### Gastos considerados para cálculo de la tasa:

Todos los gastos con la planta de tratamiento de agua.  
Gastos con mantenimiento de la red de agua.  
Gastos con mantenimiento de los reservorios.

### Recolección de Basura – Base mes de Julio/2020:

Valor pagado conforme contrato con la Empresa Tecnolimpia: Gs **97.000.000**

Cantidad de UVE (Unidad Vivienda Equivalente) 1.697  
Valor cobrado de cada UVE 57.159